

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA SOLICITUDES CON ORDEN DE NO PAGO</b>		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410,08,05-10	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

## 1. OBJETIVO

Ilustrar a los colaboradores del Equipo de Gestión Financiera del Grupo de Indemnizaciones sobre el proceso financiero a realizar, para que los giros que han sido ordenados reconociendo la indemnización por vía administrativa, en el caso de no encontrarse contemplados de acuerdo a lo que establece la Ley 1448 de 2011 no se realicen, hasta que se realice una verificación o un ajuste.

## 2. ALCANCE

El presente instructivo comprende desde la recepción del correo remitido por las Direcciones Territoriales o a través de los autorizados de las solicitudes de no pago, hasta la validación por parte del Banco de los memorandos que tienen la instrucción de retiro de los recursos manual o masivamente. Está dirigido a los funcionarios, contratistas y colaboradores que deban conocer y dar trámite a estas solicitudes para que las víctimas no puedan materializar la medida de indemnización administrativa.

## 3. DEFINICIONES

**ARCHIVO PLANO:** Archivo elaborado con los parámetros remitidos por el Banco agrario para validar la estructuras que deben ser elaboradas con extensión txt.

**ORDEN DE NO PAGO MANUAL:** Solicitud remitida a través de la elaboración de memorandos y relación en archivo Excel para requerimientos que no superan los 10 giros por día.

**ORDEN DE NO PAGO MASIVA:** Solicitud remitida a través de la elaboración de memorandos y plano con extensión txt, validado ante el operador bancario que superan los 10 giros por día.

## 4. ACTIVIDADES:

### SOLICITAR ORDEN DE NO PAGO

En el proceso de reconocimiento y materialización de la indemnización administrativa a las víctimas del conflicto armado se llevan a cabo trámites financieros que tienen como objetivo garantizar que las víctimas accedan y materialicen la medida de indemnización atendiendo la normatividad aplicable.

La solicitud de orden de no pago, manual o masiva, permite retirar los recursos disponibles para cobro y esta debe ser remitida por las Direcciones Territoriales o a través de los autorizados, al coordinador del grupo de indemnizaciones a través de correo electrónico con la respectiva justificación, indicando el radicado, el nombre del destinatario, la cedula – documento y el proceso al que pertenece. Estas solicitudes son realizadas para los casos que han sido notificados al destinatario de la indemnización y se logra detectar que tienen novedades de forma o de fondo por tanto deben ser retirados del proceso bancario que se encuentre vigente. Es preciso mencionar que la orden de no pago se realiza cuando hay un riesgo de cobro de la medida de indemnización y esta no debe generarse como se puso el giro. Para el

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA SOLICITUDES CON ORDEN DE NO PAGO</b>		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410,08,05-10	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

caso en que el oficio de indemnización no ha sido notificado, se requiere, que el profesional o técnico encargado de la notificación proceda anular dicho oficio y reportara la novedad, de tramite o de fondo al equipo de Reprogramaciones, así las cosas no procede la aplicación de la Orden de No Pago, porque no hay riesgo de cobro.

#### **a. Orden de No Pago Manual**

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo operativo del contrato 1305 de 2016 con el Operador Bancario (Banco Agrario) estas solicitudes no superan los 10 giros por día y se realizan mediante comunicación (proforma).

El supervisor del convenio UARIV-OPERADOR BANCARIO, perfeccionara los formatos necesarios para que el Área de Gestión Contable y Financiera de la UARIV, a través de Tesorería, ordene retirar los giros con ONP. A su vez, el profesional o técnico del equipo de Indemnizaciones informara de este trámite al operador bancario a través del correo oficial [requerimientosconvenio@bancoagrario.gov.co](mailto:requerimientosconvenio@bancoagrario.gov.co).

El operador bancario retroalimentara al profesional o técnico del equipo de Indemnizaciones sobre el estado final de la solicitud.

#### **b. Orden de No pago Masiva**

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo operativo del contrato 1305 de 2016 con el Operador Bancario (Banco Agrario), estas solicitudes superan los 10 giros por día y se realizan mediante comunicación (proforma) y archivo plano con la estructura definida. Este archivo es publicado en la carpeta de intercambio seguro de información, se genera el memorando interno remitido al área de gestión contable financiera y el oficio de solicitud remitido al operador bancario, oficio que deberá radicarse en la oficina centralizadora de la cuenta- Una vez radicado el operador bancario a través del enlace autorizado informa el estado de los giros con orden de no pago.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA SOLICITUDES CON ORDEN DE NO PAGO</b>		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
	Código: 410,08,05-10	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017

## VALIDAR ESTRUCTURA ARCHIVO ORDEN DE NO PAGO MASIVA

### 1. NOMBRE DEL ARCHIVO:

Nombre Campo	Valores
Código de Convenio-Gentext	4 a 6 dígitos
Mes	2 dígitos
Día	2 dígitos

**Ejemplo:** 2479|Gentext|10|Mes|25|Día

### 2. DETALLE:

Nombre Campo	Valores
Oficina	5 dígitos <b>Nota:</b> Si la longitud no es de 5 se deben adicionar ceros (0) a la izquierda hasta completar los cinco dígitos.
Código de Operación	10 dígitos
Número de Documento	11 dígitos
Valor	15 dígitos (incluida la coma de los decimales que equivale a la posición 13)
Convenio	4 a 6 dígitos

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA SOLICITUDES CON ORDEN DE NO PAGO</b>			
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA			
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL			
Código: 410,08,05-10	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017	Página: 4 de 7	

### Ejemplo

**Oficina:** 000|Ceros Adicionales Izquierda |20|Codigo Oficina -5  
Dígitos

**Código de Operación:** 0| Cero Adicional Izquierda|201505934|Codigo de Operación 10 Dígitos

**Numero de Documento:** 000| Ceros Adicionales Izquierda|28111043|

**Valor:** 00000|Ceros Adicionales Izquierda|2930179,50|15  
Dígitos, incluye la coma

**Convenio:** 2479|4 Dígitos

00020020150593400028111043000002930179,502479  
02403020150610401148199677000005860359,002479  
06915020150618101111773106000011720718,002479  
00020020150647500013615610000002930179,502479  
00020020150673000065796030000002930179,502479  
02403020150674601090500453000011720718,002479  
06303020150681900026047097000002930179,502479  
00020020150705900088207762000002930179,502479

Para llevar a cabo el trámite de solicitudes de las órdenes de no pago manual o masiva se requiere lo siguiente:

#### a. Orden De No Pago Manual

##### Solicitud Orden de No pago

RADICADO	PROCESO	NOMBRE DESTINATARIO	APELLIDOS DESTINATARIO	DOCUMENTO	DPTO. GIRO	MPIO. GIRO	COD. BANCO	Valor
262499	24800829	CARLOS ALBERTO	CORREA ALVAREZ	7517288	ANTIOQUIA	YONDO	1394	\$ 21.424.000,00
115206-1	24790831	CIRO ESNEIDER	GALINDO BARRETO	1121837903	META	VILLAVICENCIO	4501	\$ 11.720.166,44
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 33.144.166,44</b>



b. Orden De No pago Masiva

Archivo Plano

p0020020150593400028111043000002930179, 502479  
02403020150610401148199677000005860359, 002479  
06915020150618101111773106000011720718, 002479  
00020020150647500013615610000002930179, 502479  
00020020150673000065796030000002930179, 502479  
02403020150674601090500453000011720718, 002479  
06303020150681900026047097000002930179, 502479  
00020020150705900088207762000002930179, 502479  
06303020150711300030370189000002930179, 502479  
02403020150714900077162098000005860359, 002479  
06015020150716500028482289000005860359, 002479  
06915020150755100066829330000005860359, 002479  
06020020150768001096210705000011720718, 002479  
00020020150776100019593212000005860359, 002479  
00020020150802500098428194000011720718, 002479  
06915020150805900016553862000005860359, 002479  
06915020150847000031264273000011720718, 002479  
03942020150870100094289157000011720718, 002479  
06303020150917400006638039000002930179, 502479  
00020020150968000027605465000002930179, 502479  
01323020150972000039178775000002344143, 602479  
01601020150987100084090567000011720718, 002479  
00020020150995901111192439000002930179, 502479  
02403020151004001065597115000011720718, 002479  
00020020151008000049700476000002930179, 502479  
06303020151010301007686082000002930179, 502479  
06915020151011700004860115000011720718, 002479  
00020020151019500091472643000001953843, 692479  
00020020151039301050727125000001953843, 692479  
02403020151071700049733445000011720718, 002479  
00020020151088100064870912000001953843, 692479  
05101020183607301093738511000003651316, 672479  
04801020183621200027304105000005476975, 002479  
06955020183772201116275371000001826023, 472479

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>INSTRUCTIVO PARA SOLICITUDES CON ORDEN DE NO PAGO</b>		
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL		
Código: 410,08,05-10	Versión: 01	Fecha: 30/01/2017	Página: 6 de 7

## Formato Memorando de Orden de No Pago-Remitido al Área de Gestión Contable y Financiera



### MEMORANDO

Bogotá, 21 de Septiembre de 2016

**PARA:** LUIS HERRERA PAEZ  
 Coordinador Área Financiera y Gestión Contable  
 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

**DE:** YAMILE JOHANNA ROMERO CRUZ  
 Supervisora Contrato 1305/2016

**ASUNTO:** GIROS CON ORDEN DE NO PAGO

De manera atenta solicito a esa dependencia ordenar a quien corresponda dar orden de No pago a dos (2) giros que a continuación se relacionan, 2 registros por valor TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$33.144.166,44). Esto debido a que los casos deben ser revisados por las Direcciones Territoriales según correos adjuntos.

Estos giros fueron ordenados en los procesos 24800829 y 24790831 respectivamente, según validación.

PROCESO	MONEDA	VALOR MONEDA NACIONAL	VALOR MONEDA EXTRANJERA	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA EXTRANJERA	TOTAL MONEDA	VALOR
24800829	USD	33.144.166,44			33.144.166,44		33.144.166,44	
24790831	USD	33.144.166,44			33.144.166,44		33.144.166,44	
TOTAL								66.288.332,88

Atentamente,

**YAMILE JOHANNA ROMERO CRUZ**

Elaboró: Yelissa Pardo  
 Revisó: Juan Pedraza

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111  
 Correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Síguenos en:



Formato Memorando de Orden de No Pago-Remitido al Operador Bancario

710.14.15-21 V1

